



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER JUDICIAL

EDICTO

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO

A QUIEN CORRESPONDA:

El Ciudadano Licenciado OSCAR MANUEL LÓPEZ ESPARZA, Juez Primero de Primera Instancia de lo Civil del Tercer Distrito Judicial en el Estado, por auto de fecha diecisiete de mayo de dos mil veinticuatro, dictado en el Expediente Número 01197/2010, relativo al JUICIO EJECUTIVO CIVIL, promovido por el ALMA GLORIA GARCÍA GARZA en su carácter de Apoderado General Para Pleitos y Cobranzas de **INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES y CONTINUADO POR LA LICENCIADA ALBA MARTÍNEZ ARTEAGA EN SU MISMO CARÁCTER**, en contra de MICHELLE ELENA MONREAL ANDRADE ordeno sacar a remate en Primera Almoneda el siguiente bien inmueble.

1).- Casa Habitación ubicada en calle CABO SAN JUAN NUMERO 1250 MANZANA 24 LOTE 25, FRACCIONAMIENTO LOS FRESNOS en esta Ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: al Norte: 16.00 METROS CON LOTE 24; al AL ESTE 6.50 METROS CON CALLE CABO SAN JUAN Sur:16.00 METROS CON LOTE 26; Al OESTE: 6.50 METROS CON LOTE 51; y con un valor de **\$680,000.00 (SEISCIENTOS OCHENTA MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL)**.

Y por el presente edicto que se publicara en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de mayor circulación en la Ciudad, por DOS veces de **SIETE** en **SIETE** días naturales por tratarse de bienes raíces, convocándose a postores al remate, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del

valor designado por los peritos, poniéndose de manifiesto la documentación que se tiene en este expediente sobre el inmueble materia de la subasta quedando a la vista de los interesados, en el concepto de los que deseen tomar parte en la subasta deberán depositar previamente en la tesorería general del estado o en la oficina fiscal de esta Ciudad y a disposición de este Juzgado el 20% por ciento del valor que sirva de base de remate, es decir el 20% por ciento de la cantidad de **\$680,000.00 (SEISCIENTOS OCHENTA MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL)**. y presentar el certificado respectivo sin cuyo requisito no serán admitidos como tal, señalándose como fecha para el remate **DOCE HORAS DEL DÍA CINCO DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICUATRO**

SECRETARIO DE ACUERDOS

LIC. ROBERTO BASILIO MALDONADO

Evidencia Criptográfica - Transacción
Transacción: 000026783708
Archivo Firmado: 38_EDICTO_EX_01197-2010_1175_18-09-2024_08-42-56.pdf
Autoridad Certificadora: SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

Firmante	Nombre:	ROBERTO BASILIO MALDONADO	Validez:	OK	Vigente
Firma	# Serie:	00000000000000019355	Revocación:	OK	No Revocado
	Fecha: (UTC / Entidad Federativa)	2024-09-18T14:03:06Z / 2024-09-18T08:03:06:00	Status:	OK	Valida
	Algoritmo:	SHA256/RSA_ENCRYPTION			
	Cadena de firma:	7c 56 cc 10 12 39 b9 2f 77 d3 b9 cf f4 ab 34 6d 66 c1 23 0e 66 c2 21 3e 0c 41 40 66 63 58 79 e1 35 39 2c e5 03 bf 5b 3b e1 95 31 50 93 0c 84 27 e7 98 c6 42 a4 3c a0 54 e5 39 77 c0 35 b1 ac 8f f7 1b 27 92 c9 59 14 d6 64 cc 17 00 2a 7d ad 40 04 0a d7 ff 1f 57 0a c9 c9 f1 e6 02 d6 d7 13 58 ac 35 b9 a1 b5 7d 27 22 f6 a1 ae 7b 8e 8c bc 69 97 3e 82 87 cd a3 10 96 6e 44 d9 23 60 d4 e4 1a fe ea dc 3d bc 43 f2 e8 fb 99 7c ea 56 b9 ad 65 06 b1 b7 2f c0 47 bd ab 92 bc 7c 2f 9f bd 0b 5b ea c3 7a 76 68 29 5c 61 7d e8 f7 29 35 0d 20 2c 1f ad cb 78 33 6d 57 74 d6 73 2e 0c 64 51 f1 79 14 c4 03 7e c0 0e e1 44 be e8 0b aa 5c 8e 3f df a3 a7 e4 09 b2 d2 a8 06 ac c2 f7 12 09 e6 67 8a bd 20 74 eb b6 78 00 2e 54 4a d8 8a e9 76 44 11 35 91 24 c1 f4 b9 59 8d ce f3 f8 38 0f eb a2 cd			
OCSP	Fecha: (UTC / Entidad Federativa)	2024-09-18T14:03:07Z / 2024-09-18T08:03:07:06:00			
	Nombre del respondedor:	OCSP			
	Emisor del respondedor:	SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS			
	Número de serie:	00000000000000019355			

